Expedientes N°s. 14347/16 - 14363/16

Acta N° 86 de fecha 17 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 19.-

SIMPSONEX S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 90/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 101/16 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 28 de octubre de 2016; la Resolución N° 8, Acta N° 74 de fecha 27 de setiembre de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1770/2016 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 20 de mayo de 2016; el Acta U.O.C. N° 50/2016 de Apertura de Sobres de fecha 17 de octubre de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 364/16, 365/16, la providencia y la nota U.O.C. N° 91/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 17, 19 y 31 de octubre de 2016; el memorando D.S. N° 213/16 del Departamento de Seguridad de fecha 19 de octubre de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 90/16 de fecha 28 de octubre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 8, Acta N° 74 de fecha 27 de setiembre de 2016; expresa que se utilizará la modalidad de Contrato Cerrado para los ítems 1 al 16 y de Contrato Abierto, para los ítems 17 al 89 (Art. 36 del Decreto N° 21909/03); que el plazo de vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión de la Orden de Servicio suscripta entre el responsable del Departamento de Seguridad del Banco Central del Paraguay y el representante de la empresa adjudicada; dada su plurianualidad, la validez del Contrato durante el período pertinente queda sujeta a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias en los siguientes ejercicios (2017 - 2018), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **SIMPSONEX S.R.L.** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por Resolución N° 8, Acta N° 74 de fecha 27 de setiembre de 2016, bajo la modalidad de Contrato Cerrado para los Ítems N°s. 1 al 16 (mantenimiento preventivo) y bajo la modalidad de Contrato Abierto para los Ítems N°s. 17 al 89 (mantenimiento correctivo), por el plazo de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión de la Orden de Servicio suscripta entre el responsable del Departamento de Seguridad del Banco Central del Paraguay y el representante de la empresa adjudicada, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

WP
ADJUDICA
SIMPSONEX –
MANTENIMIENTO
SEGURIDAD FISICA Y
ALARMAS
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/11/2016 12:54:11

Acta N° 86 de fecha 17 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 19.-

SIMPSONEX S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	72102204-002	Sistemas de Detección Electrónica de Incendios. Sector Cultural	Mensual	24	Evento	1.305.000	31.320.000
2	72102204-002	Sistema de Monitoreo Central de Señales de Alarmas de Incendio.	Mensual	24	Evento	2.333.000	55.992.000
3	72102204-002	Sistemas de Extinción Automática de Incendios.	Mensual	24	Evento	392.000	9.408.000
4	72102204-002	Sistemas de Baterías de Respaldo.	Mensual	24	Evento	75.000	1.800.000
5	72102204-002	Salidas de Emergencias.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
6	72102204-002	Puertas Anti fuego.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
7	72102204-002	Puertas Antibalas.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
8	72102204-002	Esclusa pasa Paquetes.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
9	72102204-002	Esclusa pasa carretillas.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
10	72102204-002	Puertas de Barras.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
11	72102204-002	Puertas Anti Motín.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
12	72102204-002	Puertas en Casetas.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
13	72102204-002	Puertas de Bóvedas. (Mantenimiento Bimestral, cada 2 meses)	Unidad	12	Evento	1.555.000	18.660.000
14	72102204-002	Puertas de salida.	Mensual	24	Evento	51.000	1.224.000
15	72102204-002	Trampa de Humo y Calor (Gran Teatro)	Anual	2	Evento	715.000	1.430.000
16	72102204-002	Mantenimiento Puertas de salida de emergencia sector Cultural, Sala de Convenciones y Gran Teatro. (Mantenimiento Bimestral, cada 2 meses)	Unidad	12	Evento	51.000	612.000
PRECIO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Ítems 1al 16 (IVA Incluido):							**130.238.000**

- **Contrato Cerrado para los ítems 1 al 16.**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

DESCRIPCIÓN	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Ítems 17 al 89).	**125.000.000.**	**250.000.000.-**

- **Contrato Abierto para los ítems 17 al 89.**

WP
ADJUDICA
SIMPSONEX – MANTENIMENTO SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/11/2016 12:54:11

Acta N° 86 de fecha 17 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 19.-

SIMPSONEX S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 74 de fecha 27 de setiembre de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 8, Acta N° 74 de fecha 27 de setiembre de 2016, en los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

MIGUEL ORTIGAYA D.
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

WP
ADJUDICA
SIMPSONEX –
MANTENIMIENTO
SEGURIDAD FISICA Y
ALARMAS
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

SECRETARIA GENERAL
BANCO CENTRAL
PARAGUAY

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/11/2016 12:54:11